

TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROCESO CAS N°003-2021-MPB
(D.U. N°083-2021)

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO
LEGISLATIVO N° 1057**

I. GENERALIDADES

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

En el marco de la Única Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N°083-2021, La Municipalidad Provincial de Barranca, invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057 y DS. N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-MPC, las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

DEPENDENCIA/UNIDAD ORGANICA	CARGO/PUESTO	VALOR REFERENCIAL	NÚMERO DE PLAZAS
ORGANO DE CONTROL INTERNO (OCI)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	1,400.00	1
GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL	ASISTENTE LEGAL	2,000.00	1
SUB GERENCIA DE REGULACIÓN Y AUTORIZACIÓN	ANALISTA LEGAL	1,600.00	1
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y FISCALIZACIÓN	ANALISTA LEGAL	1,600.00	1
	INSPECTOR DE TRANSPORTE	1,400.00	4

BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, Aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del D. Leg. N° 1057.
- d. Ley General de las Personas con Discapacidad, Ley N° 27050.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



1. **ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (OCI):**

UNIDAD ORGANICA	PUESTO
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (OCI)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II
REQUISITOS	DETALLE
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller universitario en Contabilidad y Finanzas, Administración o Economía.
Formación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos, seminarios y/o conferencias sobre temas relacionados al Sistema Nacional de Control emitido por la Escuela Nacional de Control.
Experiencias	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral comprobable en el sector público o privado, no menor de dos (2) años, contados a partir de ser egresado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado. No haber sido declarado en estado de quiebra culposo o fraudulento. No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal. No haber sido sancionado con destitución o despido. No mantener proceso judicial pendiente iniciado por el Estado, derivado de una acción de control o servicio de control posterior o del ejercicio de la función pública. No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR. Orientación a resultados, vocación de servicio, comunicación efectiva, organización de la información. Responsabilidad, proactividad, eficiencia y eficacia, trabajo en equipo y compromiso.



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a realizar:

- Registro y tramitación de los pedidos de compra y de servicios generados en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA.
- Apoyo administrativo en la ejecución de los servicios relacionados que ejecuta el Órgano de Control Institucional.
- Apoyar en el mantenimiento actualizado del archivo de la documentación física y digital que se maneja en el Órgano de Control Institucional, a fin de contribuir al orden y efectividad en la búsqueda de información.
- Apoyo administrativo en la organización, referenciación y foliación de los papeles de trabajo que sustentan los servicios de control simultáneo ejecutados por el Órgano de Control Institucional.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida, producida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores del Órgano de Control Institucional, guardando la confidencialidad correspondiente.
- Otras actividades relacionadas a la misión del puesto y/o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jefatura del Órgano de Control Institucional, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Barranca - Jr. Zavala N° 500 – Barranca
Duración del contrato	Inicio: 01 de noviembre de 2021 Término: al 31 de diciembre de 2021.
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



2. **GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL:**

UNIDAD ORGANICA	PUESTO
GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL	ASISTENTE LEGAL
REQUISITOS	DETALLE
Educación	• Bachiller en Derecho y Ciencia Política.
Formación	• Conocimiento en Computación e Informática.
Experiencias	• Experiencia no menor de un (1) año en el sector público y/o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso dentro de los supuestos establecidos en el Artículo 1º de la Ley N°30794. • No estar inhabilitado para contratar con el Estado. • No estar inhabilitado para ejercer función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada. • Responsabilidad, proactividad, eficiencia y eficacia, trabajo en equipo y compromiso.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a realizar:

1. Orientar y atender a las personas que acudan a la oficina.
2. Redactar documentos varios de acuerdo a las necesidades del área.
3. Elaboración de oficios, cartas, memos, informes y resoluciones.
4. Requerimientos del SIGA, para compras y servicios.
5. Coordinar con las Sub Gerencias de la Gerencia de Transporte y Seguridad Vial.
6. Otras labores que le asigne el Gerente de Transporte y Seguridad Vial.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Barranca - Jr. Zavala N° 500 – Barranca
Duración del contrato	Inicio: 01 de noviembre de 2021 Término: al 31 de diciembre de 2021.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

3. **SUB GERENCIA DE REGULACIÓN Y AUTORIZACIÓN:**

UNIDAD ORGANICA	PUESTO
SUB GERENCIA DE REGULACIÓN Y AUTORIZACIÓN	ANALISTA LEGAL
REQUISITOS	DETALLE
Educación	• Bachiller y/o Título en Derecho y Ciencia Política.
Formación	• Seminarios, cursos en materia de Administración Pública.
Experiencias	• Experiencia no menor de un (1) año en el sector público o tres (3) años en el sector privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • No estar incurso dentro de los supuestos establecidos en el Artículo 1º de la Ley N°30794. • No estar inhabilitado para contratar con el Estado. • No estar inhabilitado para ejercer función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada. • Responsabilidad, proactividad, eficiencia y eficacia, trabajo en equipo y compromiso.





Municipalidad Provincial
de Barranca

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a realizar:

1. Analizar, Evaluar y Atender los Expedientes Administrativos remitidos a la subgerencia de regulación y autorizaciones, diferentes asuntos o procedimientos Administrativos sancionador de tránsito y transporte.
2. Base de datos de expedientes administrativos para su registro y envío al archivo general, respecto al procedimiento administrativo sancionador.
3. Atender al Administrado y brindarle orientación sobre gestiones a realizar sobre la situación de sus procedimientos administrativos que se encuentren en trámite.
4. Tramitación de procedimientos administrativos ante diferentes entidades: RENIEC, SUNARP, Ministerio Público, Poder Judicial, Jurado Nacional De Elecciones, Ministerio de Justicia, gobierno Regional entre otros.
5. Otras funciones que sean asignadas por su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Barranca - Jr. Zavala N° 500 – Barranca
Duración del contrato	Inicio: 01 de noviembre de 2021 Término: al 31 de diciembre de 2021.
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

4. SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y FISCALIZACIÓN:

UNIDAD ORGANICA	PUESTO
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y FISCALIZACIÓN	ANALISTA LEGAL
REQUISITOS	DETALLE
Educación	• Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.
Formación	• Diplomado en Gestión Pública • Seminarios, Cursos u otros a fines al cargo.
Experiencias	• Experiencia mínima de un (i) año en el sector público y/o privado realizando labores a fines al cargo que postula.
Competencias	• No estar incurso dentro de los supuestos establecidos en el Artículo 1° de la Ley N°30794. • No estar inhabilitado para contratar con el Estado. • No estar inhabilitado para ejercer función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada. • Responsabilidad, proactividad, eficiencia y eficacia, trabajo en equipo y compromiso.



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a realizar:

1. Evaluar y elaborar expedientes para informes técnicos legales y/o resoluciones sub gerenciales.
2. Elaborar documentos de gestión interna.
3. Apoyo en la elaboración de documentos varios que emite la sub gerencia.
4. Otras labores relacionadas con tareas funcionales que le sean asignadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Barranca - Jr. Zavala N° 500 – Barranca
Duración del contrato	Inicio: 01 de noviembre de 2021 Término: al 31 de diciembre de 2021.





Municipalidad Provincial
de Barranca

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Remuneración mensual	S/. 1,600.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
-----------------------------	---

UNIDAD ORGANICA	PUESTO
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y FISCALIZACIÓN	INSPECTOR DE TRANSPORTE (4 PUESTOS)
REQUISITOS	DETALLE
Educación	• Secundaria Completa.
Formación	• Capacitaciones en temas relacionados al área.
Experiencias	• Experiencia mínima de tres (3) meses en el sector público y/o privado realizando labores a fines al cargo que postula.
Requisitos	• Edad: 21 a 40 años. • Estatura: 1.68 m a más en varones. • Estatura: 1.65 m a más en mujeres.
Competencias	• No estar incurso dentro de los supuestos establecidos en el Artículo 1º de la Ley N°30794. • No estar inhabilitado para contratar con el Estado. • No estar inhabilitado para ejercer función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada. • Aptitud física y psicológica adecuada. • Responsabilidad, proactividad, eficiencia y eficacia, trabajo en equipo y compromiso.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a realizar:

1. Controlar que el servicio de transporte público se preste con vehículos habilitados y conforme a las características y especificaciones técnicas, que señale la norma en materia de transporte.
2. Verificar, en cualquier momento, que el vehículo mantiene el estado con el cual aprobó la constatación de características.
3. Verificar y controlar que los vehículos del servicio tengan vigente la constatación de características.
4. Controlar que el conductor y el cobrador estén debidamente registrado, autorizado, uniformados, que se encuentren en un adecuado estado de aseo y presentación personal, que observen buen comportamiento con el público.
5. Verificar el cumplimiento de los reglamentos y disposiciones que regulan el servicio de transporte, por parte de todas las personas y agentes participantes.
6. Participar en operativos de control en conjunto con la Policía Nacional del Perú, cuando así se disponga.
7. Imponer sanciones a través de las Actas de Control.
8. Exigir al conductor la presentación de la licencia de conducir la tarjeta de propiedad, la tarjeta de circulación y la póliza de seguros, así como el certificado de operación y la autorización temporal que fuere el caso.
9. Requerir el pasajero de transporte regular la presentación de su boleto.
10. Hacer cumplir las normas y disposiciones que regulan el servicio.
11. Otras funciones que sean relacionadas al servicio que le asigne el subgerente de Seguridad Vial y Fiscalización.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Barranca - Jr. Zavala N° 500 – Barranca
Duración del contrato	Inicio: 01 de noviembre de 2021 Término: al 31 de diciembre de 2021.
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Barranca 19 de octubre de 2021